ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA PROVISIORIA

En el marco del **CONTRATO UOC Nº 33/2019**, suscrito con la empresa **CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE (CCS)**, resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 18/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS PARA EL MITIC – AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.536**, por la presente se deja constancia de la recepción técnica provisoria de los bienes detallados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proceden.
1	Software de gestión de expedientes electrónicos	Unidad	Unidad	1	APIA	Uruguay

Quedando pendiente la activación, configuración y puesta en servicio de la licencia.

En la ciudad de Asunción, a los 18 días del mes de diciembre de 2019, se da por terminado el acta, firmando al pie de la presente el administrador del contrato, en prueba de conformidad. -

J. Javier Quiñónez, M.gtr.
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación - MITIC

Lic. J. Javier Quiñónez, Mg.
Director General de Gobierno Electrónico

RECIBIDO: TITO OCAMPOS
18/12/2019